

Fecha: 06-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 169,1
VPE: \$ 168.383

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Inician consulta pública del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central

Inician consulta pública del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central



El Ministerio del Medio Ambiente inició oficialmente a la Consulta Pública del Anteproyecto del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para el Valle Central de Ñuble, instrumento que busca reducir las concentraciones de material particulado fino (MP2,5), proteger la salud de la población y avanzar hacia un aire más limpio en 13 comunas de la región.

El Valle Central de Ñuble fue declarado Zona Saturada por MP2,5 mediante el Decreto Supremo N°69 de 2023, lo que obliga al Estado a elaborar un Plan de Descontaminación Atmosférica. Este nuevo instrumento abarcará las comunas de Bulnes, Chillán, Chillán Viejo, Coihueco, El Carmen, Ñiquén, Pemuco, Pinto, Quillón, San Carlos, San Ignacio, San Nicolás

y Yungay, beneficiando aproximadamente al 85% de la población regional.

El delegado presidencial regional de Ñuble, Rodrigo García Hurtado, destacó la importancia de avanzar en este proceso participativo, considerando el impacto que tiene la contaminación atmosférica en la salud de las personas. "En el Valle Central de Ñuble viven cerca de 480 mil personas, y sabemos que la contaminación por material particulado fino representa uno de los principales desafíos ambientales y sanitarios de la región. Este plan busca reducir de manera sostenida estas emisiones mediante medidas concretas y con la participación de la ciudadanía, porque mejorar la calidad del aire es una tarea que debemos asumir entre todos", comentó la autoridad.